

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35290**Nombre:** Trastornos de la lectoescritura**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultat de Psicologia i Logopèdia	2	Segundo cuatrimestre

**MATERIAS**

Titulación	Materia	Carácter
1203 - Grado en Logopedia	Trastornos de la lectoescritura	OBLIGATORIA

**COORDINACIÓN**

VERGARA MARTINEZ MARTA

**RESUMEN**

El logopeda, como especialista en comunicación, debe conocer los trastornos que se producen en la lengua escrita, tanto durante su aprendizaje, como cuando ya está consolidada. En su ámbito de trabajo se relacionará con otros profesionales (psicólogos, neurólogos, etc.) que detectarán y evaluarán este tipo de trastornos y deberá conocer y manejar la terminología adecuada para poder interactuar dentro de distintos contextos y tener los conocimientos adecuados para intervenir en este campo. Estos conocimientos servirán de base para la asignatura `Intervención en Trastornos de la Lectoescritura¿, a impartir en tercer curso.

Por tanto, el objetivo general de esta materia es introducir al estudiante en los trastornos de la lectoescritura, teniendo en cuenta las diferentes posturas teóricas y procedimientos. Se ofrecerá el marco teórico que guíe su actuación profesional en este ámbito.

En lengua escrita se analizarán en detalle los diferentes procesos relacionados tanto con la lectura como con la escritura, viendo su conceptualización y aprendizaje. Se trabajará sobre los componentes y dificultades que se producen durante el aprendizaje de la lectoescritura y también en otras dificultades relacionadas (aprendizaje de las matemáticas).



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Aunque no se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios, sí es importante que el alumno conozca el desarrollo de lenguaje normativo y sus trastornos, para poder abordar los trastornos que se producen en el lenguaje escrito. Concretamente, encontraremos relaciones de esta asignatura con otras impartidas en 1er curso: Fundamentos lingüísticos de la Logopedia, Neurología y Neuropsicología general y del Lenguaje, Procesos Psicológicos Básicos y Psicología del Lenguaje

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Comunicar de manera oral y escrita sus observaciones y conclusiones al paciente, a sus familiares y al resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas del entorno.

Conocer los trastornos de la lectoescritura.

Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.

Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social,



científica o ética.

Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Introducción a los trastornos específicos del aprendizaje

- 1.1. Aspectos históricos
- 1.2. Definiciones de los trastornos del aprendizaje
- 1.3. Clasificación
- 1.4. Etiología

### 2. La Lectura como proceso cognitivo

- 2.1. El sistema de escritura
- 2.2. Reconocimiento visual de palabras (RVP)
- 2.3. La fluidez lectora
- 2.4. La comprensión del texto

### 3. Aprendizaje de la Lectura

- 3.1. El sistema de escritura
- 3.2. Reconocimiento visual de palabras: desarrollo de habilidades en decodificación
- 3.3. La fluidez lectora: habilidades subyacentes
- 3.4. La comprensión del texto: habilidades subyacentes

### 4. Trastornos de la Lectura

- 4.1. Trastorno específico del aprendizaje lector: TEAPL o dislexia
- 4.2. Trastorno específico de la fluidez lectora: TEAFL
- 4.3. Trastorno específico de la comprensión lectora: TEACL



- 4.4. Bases neurobiológicas
- 4.5. Clasificación y tipos de dislexia
- 4.6. Etiología de la dislexia
- 4.7. Comorbilidad en la dislexia

## 5. La Escritura como proceso cognitivo

- 5.1. Introducción
- 5.2. Escritura de palabras
- 5.3. Composición escrita

## 6. La Escritura: aprendizaje y trastornos

- 6.1. Aprendizaje de la escritura de palabras
- 6.2. Trastornos en la escritura de palabras
- 6.3. Aprendizaje de la composición escrita
- 6.4. Dificultades en la composición escrita

## 7. Problemas asociados a los trastornos de lectoescritura

- 7.1. Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas
- 7.2. Problemas afectivos y motivacionales asociados a los TEAP

## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	15,00
<b>Total horas</b>	<b>45,00</b>

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	4,50
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00



Estudio y trabajo autónomo	20,00
Preparación de clases	7,50
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	10,50
<b>Total horas</b>	<b>67,50</b>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas: presentaciones del profesor/a con apoyo audiovisual, explicaciones de los contenidos y discusión en clase. 30 horas presenciales.

Clases prácticas: presentación de diferentes herramientas de evaluación: descripción, aplicación y cálculo de puntuaciones; análisis estudios de caso, participación en actividades de tipo práctico bajo supervisión. 15 horas presenciales.

## EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será el mismo tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

SE1 70%: Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante pruebas escritas. Este apartado supondrá el 70% de la calificación final (recuperable en C2 si se suspende en C1). Será necesario aprobar esta parte para superar la asignatura.

SE2 25 %: La asistencia a las sesiones de prácticas y la realización/entrega de tareas indicadas en cada sesión. Asistencia a las prácticas, obligatoria y para aprobar se necesitará asistir como mínimo al 80% de las sesiones. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien documentadas (condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos). (recuperable en C2 si se suspende en C1 mediante examen de prácticas). Será necesario aprobar esta parte para superar la asignatura.

SE3 5%: Asistencia y participación activa en las clases y/o en las actividades de aula que se planteen (no recuperable).

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

Tal como indica la normativa de asignación de Matrículas de Honor, será por estricto orden de nota. En caso de empate se asignará la Matrícula al alumno/a con mayor nota en SE1. Si sigue el empate, se utilizará la calificación del apartado SE2. Si finalmente todas ellas fueran iguales, el profesor/a puede poner una prueba adicional a los alumnos implicados.

## BIBLIOGRAFÍA



### **Básica**

- Defior, S., Serrano, F., y Gutiérrez, N. (2015). Dificultades específicas de aprendizaje. Madrid: Síntesis.
- SORIANO, M. (2014). Dificultades en el Aprendizaje. Granada: GEU.
- Dehaene, S. (2014). El Cerebro Lector (5ª Ed.). Argentina: Siglo XXI Editores

### **Complementaria**

- JIMENEZ, J.E; y ORTIZ, M.R. (2001). Conciencia fonológica y aprendizaje de la lectura: Teoría, evaluación e intervención. Madrid. Editorial Síntesis.
- MIRANDA, A., VIDAL-ABARCA, E. y SORIANO, M. (2000). Intervención psicoeducativa en estudiantes con dificultades de aprendizaje. Madrid. Pirámide.
- Dehaene, S. (2015). Aprender a leer: de las ciencias cognitivas al aula. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Wolf, M. (2008). Cómo aprendemos a leer: historia y ciencia del cerebro y la lectura. Barcelona: Ediciones B
- Dehaene, S. (2019) ¿Cómo aprendemos? Los cuatro pilares con los que la educación puede potenciar los talentos de nuestro cerebro. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.